

DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Ejercicio Fiscal Evaluado	2016		
Tipo de Evaluación	Evaluación en Materia de Diseño		
Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario	Cobertura en Educación Superior Tecnológica	Clave	1118203
Dependencia y/o Entidad	Universidad Tecnológica de la Babícora	Clave	439

a 02 de 03 de 2018, en Chihuahua, Chih.

Contenido

I. Comentarios Generales.....	3
II. Selección de ASM	4
III. Fuentes de Información utilizadas	6
IV. Unidades y responsables que participaron en la elaboración del presente documento	6

I. Comentarios Generales (máximo una cuartilla)

Como resultado del Informe Final de Evaluación en Materia de Diseño del Programa Cobertura en Educación Superior Tecnológica, se considera que es primordial para el programa atender lo establecido en las Disposiciones Específicas para el Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de la Administración Pública Estatal en términos de claridad, relevancia, justificación y factibilidad.

En este contexto, en el presente documento se valoran los elementos que fundamentan la función del Programa presupuestario con la finalidad de contribuir a mejorar su diseño, gestión y resultados que otorguen mayores oportunidades de acceso a la Educación Superior Tecnológica. A continuación, derivado del análisis del programa se identifican las recomendaciones emitidas por el Ente Evaluador Externo y/o Unidad Técnica de Evaluación:

- Definir de manera clara, objetiva y concreta cuál es el problema que origina o motiva la necesidad de la intervención gubernamental.
- Establecer cuál es la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad que el Pp atiende.
- Elaborar un padrón de beneficiarios único mediante la implementación de un sistema que integre la totalidad de la información con la finalidad de tener una base de datos confiable que pueda ser difundida públicamente.
- Se considera necesario que el programa cuente con Reglas de Operación mediante el uso de las disposiciones que precisan la forma de operar.
- Redefinir los objetivos de la MIR mediante el análisis de la relación causa-efecto entre los diferentes niveles de objetivos a fin de validar la lógica vertical y horizontal del programa;
- Relativo a los indicadores se sugiere que éstos se restablezcan, considerando que son un instrumento para medir el logro de los objetivos del programa y también deben ser un referente para el seguimiento de los avances del mismo y para la evaluación de los resultados alcanzados.
- Realizar una adecuada planeación, programación y presupuestación de los recursos con base en la ejecución del programa a fin de evitar el subejercicio de recursos para que éstos se apliquen el 100% y así lograr un mayor número de beneficiarios.
- Establecer en los documentos oficiales del programa las particularidades que lo caracterizan respecto a otros programas en la administración pública estatal, principalmente determinando que el área de enfoque a la que se atiende es diferente.

II. Selección de ASM

No.	ASM sugerido por la ITE, UTE o por la dependencia y/o entidad	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Criterios de selección empleados	Fundamentación
		Sí	No		
1.	Replantear el problema que el programa procura solucionar, como situación que puede ser revertida con logro del propósito en la población objetivo que el programa atiende.	X		<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	Derivado del Informe Final de Evaluación en Materia de Diseño del Programa Cobertura en Educación Superior Tecnológica, se selecciona el ASM para su seguimiento.
2.	Contar con diagnóstico del programa que enuncie las justificaciones teóricas y empíricas nacionales e internacionales que sustenten el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.	X		<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	Derivado del Informe Final de Evaluación en Materia de Diseño del Programa Cobertura en Educación Superior Tecnológica, se selecciona el ASM para su seguimiento.
3.	Homologar en los distintos documentos relativos al programa y en el propósito de la MIR, la población objetivo del programa.	X		<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	Derivado del Informe Final de Evaluación en Materia de Diseño del Programa Cobertura en Educación Superior Tecnológica, se selecciona el ASM para su seguimiento.
4.	Establecer las Reglas de Operación del programa.	X		<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	Derivado del Informe Final de Evaluación en Materia de Diseño del Programa Cobertura en Educación Superior Tecnológica, se selecciona el ASM para su seguimiento.

No.	ASM sugerido por la ITE, UTE o por la dependencia y/o entidad	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Criterios de selección empleados	Fundamentación
		Sí	No		
5.	Instrumentar un sistema que registre el padrón de beneficiarios, integrando los servicios y apoyos económicos que el programa otorga, así como las características con las que deben contar las y los beneficiarios para acceder al programa y los mecanismos para la actualización y depuración.	X		<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	Derivado del Informe Final de Evaluación en Materia de Diseño del Programa Cobertura en Educación Superior Tecnológica, se selecciona el ASM para su seguimiento.
6.	Rediseñar la MIR.	X		<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	Derivado del Informe Final de Evaluación en Materia de Diseño del Programa Cobertura en Educación Superior Tecnológica, se selecciona el ASM para su seguimiento.
7.	Evitar el subejercicio de recursos	X		<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	Derivado del Informe Final de Evaluación en Materia de Diseño del Programa Cobertura en Educación Superior Tecnológica, se selecciona el ASM para su seguimiento.
8.	La complementariedad y coincidencias con otros programas estatales.	X		<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	Derivado del Informe Final de Evaluación en Materia de Diseño del Programa Cobertura en Educación Superior Tecnológica, se selecciona el ASM para su seguimiento.

III. Fuentes de Información utilizadas

Nombre del documento:	Informe Final de Evaluación en Materia de Diseño del Programa Cobertura en Educación Superior Tecnológica.
Año:	2016
Liga de la publicación del mismo en caso de aplicar:	http://www.utb.edu.mx/planeacion.html http://www.utb.edu.mx/Oficios/SH%20ASM251%20oficio.pdf http://www.utb.edu.mx/Oficios/EVALUACION%20DISENO%20BABICORA.pdf

IV. Unidades y responsables que participaron en la elaboración del presente documento:

Nombre del área responsable de la integración de la elaboración del documento:	Departamento de Planeación y Evaluación.
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	<ul style="list-style-type: none"> • M.E. Susana Loya Rivera, Jefa de Departamento, sloya@utb.edu.mx • T.S.U. Karina Meraz Licano, Coordinadora, planeacion.utb@gmail.com <p>Contacto: (659) 5760654 y 0656, Ext. 104 y 117.</p>

Área(s) involucradas en la elaboración del documento:	Dirección de Administración y Finanzas. Departamento de Planeación y Evaluación.
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	<ul style="list-style-type: none"> • M.F. Sarahí Macías Chacón, Directora de Administración y Finanzas, smacias@utb.edu.mx • M.E. Susana Loya Rivera, Jefa de Departamento, sloya@utb.edu.mx • T.S.U. Karina Meraz Licano, Coordinadora, planeacion.utb@gmail.com <p>Contacto: (659) 5760654 y 0656, Ext. 104, 117, 105.</p>